CEA.3.0-07
16-ECD-003
2836131791

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ
GRUPO SOPORTE LOGISTICO ESAGU

SUDIE-GUSOL - 20.1

Manizales, 21 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCON RAMIREZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
km 1 vía la rivera
Tuluá

Asunto: comité económico proceso MIC 016 2026.

En atención a la evaluación económica del proceso ***"ADQUISICIÓN DE PISTA DE SALTO PARA EJERCICIOS ECUESTRES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ DE MANIZALES CALDAS",*** y de acuerdo con los requisitos económico plasmados en la invitación, respetuosamente me permito informar a mi coronel la evaluación asignada de 04 oferentes relacionando a continuación.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN ECONÓMICO (CUMPLE – NO CUMPLE)

5.1 Certificación Bancaria vigente.

5.2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA, diligenciar en su totalidad y firmar el FORMULARIO adjunto.

5.3 OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá diligenciar esta casilla por el valor total ofertado para el presente proceso, toda vez que esta pregunta tiene relación directa con la adjudicación del proceso y la generación de la minuta electrónica a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

5.4 MENOR VALOR OFERTADO (Para efectos de establecer la oferta más beneficiosa para la entidad, se tendrá en cuenta aquella oferta que presente el menor valor ofertado, el cual será aplicable durante la ejecución del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar en su totalidad y anexar junto a la propuesta el formato OFERTA ECONÓMICA).

5.5 Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la Oferta Económica con propuesta económica con menor valor ofertado, en caso de que no cumpla se continuara con la segunda oferta de menor valor.

5.6 En el precio ofrecido deberá tener en cuenta todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores y omisiones

2836131791

5.7 Precio artificialmente bajo: en el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución de la aceptación de oferta, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio de sector, la Escuela de Policía Simón Bolívar aplicara el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y además, acudirá a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio Metodológico.

Oferente	Oferta Económica	Requisitos económicos anexos a la invitación
AYB INC S.A.S	$ 89.006.000,00	CUMPLE
MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S	$ 89.010.400,00	No anexa datos básicos beneficiario cuenta, diligenciar en su totalidad y firmar el formulario adjunto.
GRUPO COPAX	$ 95.933.679,00	CUMPLE
SANDY NARVAEZ Y OSA	$ 98.900.700,00	CUMPLE

Es de anotar mi coronel que el oferente Jonnatan Gutiérrez Tovar identificado con C.C. No. 1.122.125.839 de acacias con fecha de expedición 24 de enero de 2008 en mi calidad de representante legal de la empresa A y B INC SAS con NIT. 901.112.249; según el orden de elegibilidad presenta la oferta económica con el precio más competitivo y asequible para la institución.

Lo anterior, con el fin de poder garantizar la ejecución correcta del contrato.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan David Orjuela Ortiz
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Mantenimiento Vehicular
Cédula: 16077753
Dependencia: Grupo Soporte Logistico Esagu
Unidad: Escuela De Carabineros Alejandro Gutierrez
Correo: ivan.orjuela@correo.policia.gov.co
21/05/2026 8:04:33 p. m.

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2836131791